

Tabacundo, 28 de Febrero de 2017

Señores  
**JUNTA GENERAL DE SOCIOS**  
**LIFEFLOWER CIA. LTDA.**  
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de presentar a ustedes el informe de las actividades cumplidas en el ejercicio económico 2016, para ello expongo la información agrupándola en los aspectos económico, impositivo, comercial, laboral y aspectos varios.

### **1.- ECONOMICO**

La crisis que afrontó Rusia en el ejercicio 2015, con la baja del precio del petróleo y la devaluación del rublo, continuó afectando en el ejercicio 2016, la exportación de flores ecuatorianas a ese país, lo cual incidió en una disminución de las exportaciones en todo el sector floricultor y consecuentemente en una disminución de los precios de comercialización por la sobresaturación de los otros mercados. Sin embargo de ello, la administración supo hacer un manejo estratégico de sus productos, logrando exportar la mayor cantidad de su producción lo que le permitió generar un resultado positivo aunque no precisamente el que se esperaba.

Al finalizar el ejercicio económico 2016 se obtuvo una utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de USD \$ 72,012.14 la misma que se obtuvo como resultado del siguiente movimiento:

Ventas e Ingresos	US\$ 2,231.991.69
Total de Costos y Gastos	2,159.979.55
Utilidad Antes de Participaciones e Impuestos	72.012.14

Con la utilidad obtenida se procedió a calcular la Participación Laboral en las Utilidades de la Compañía, cuyo valor ascendió a US \$ 10,801.82 el mismo que deberá repartirse entre los trabajadores y sus cargas familiares.

El impuesto a la renta generado producto de la utilidad indicada ascendió a US\$13,287.51, de los cuales US\$11,374,60 fueron cancelados con el anticipo de impuesto a la renta pagado en dos cuotas en el mismo año 2016, quedando pendiente de pago el valor de US\$ 1,912.91, ha cancelarse en el presente ejercicio.

### **2.- IMPOSITIVO**

Durante el año 2016, la empresa ha cumplido en forma oportuna con el pago de impuestos tanto al Valor Agregado como de las Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta.

Se ha cancelado la patente municipal y el impuesto del 1.5 x mil a los activos totales en el Municipio de la Localidad. La contribución a la Superintendencia de Compañías también ha sido cancelada en su totalidad.

Se han realizado todas las gestiones necesarias para proceder con el trámite de devolución del IVA que a diciembre asciende a US\$100.463; el SRI ha realizado la inspección de las operaciones de la Finca, ha revisado información tributaria, al momento estamos a la espera del informe del SRI para poder continuar con el trámite.

### **3.- COMERCIAL**

La meta de ventas planificada para el año 2016 fue cumplida, aunque los precios de los productos no fueron los indicados.

La recuperación de cartera ha sido razonable; sin embargo, se castigó una parte de la cartera antigua que ya no pudo ser recuperada.

### **4.- LABORAL**

En el ámbito laboral, se ha cumplido con todas las exigencias legales, todos los trabajadores se encuentran afiliados, se ha incrementado el personal para atender el crecimiento de producción que experimentó la Finca durante el ejercicio 2016. Cuando fue necesario se contrató servicios ocasionales que le han permitido a la empresa cumplir con los objetivos propuestos.

### **5.- ASPECTOS VARIOS**

A partir del ejercicio fiscal 2016 la Finca está obligada a presentar a la Superintendencia de Compañías, estados financieros auditados. Para lo cual la Gerencia con la aprobación de los Socios procedió a contratar a la firma de auditoría APOYO INTERNACIONAL CIA. LTDA., quien nos ha entregado su opinión sobre los estados financieros auditados, que ha sido conocida por los socios.

Agradezco a la Junta General de Socios por la colaboración prestada en este ejercicio fiscal.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gerente General", is written over a circular stamp or seal. The signature is somewhat stylized and overlaps the circular boundary.

**GERENTE GENERAL  
LIFEFLOWER CIA. LTDA.**